

Admiten a trámite concurso de Geo

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- Un juez federal admitió ayer a trámite la demanda de concurso mercantil de la vivienda Corporación Geo.

Por el momento se abstuvo de dictar la sentencia que reconocería la situación de insolvencia de la empresa e iniciaría el periodo de conciliación con los acreedores que no han aprobado su plan para reestructurar pasivos por alrededor de 28 mil 200 millones de pesos.

Enrique González Meyenberg, Juez Sexto de Distrito en Materia Civil, admitió el expediente luego de que Geo aportó copias de diversos documentos que no fueron anexadas con la demanda original, presentada el 20 de marzo.

Sin embargo, consideró que por el momento no puede dictar la sentencia que declara en concurso mercantil a la empresa, porque primero se tendrá que dar trámite por separado a las solicitudes que presentaron sus 17 filiales, informaron fuentes judiciales.

“Una vez que se provea lo conducente a las referidas solicitudes, el suscrito juzgador emitirá la sentencia”, agregó.

Como resultado de la solicitud de concurso mercantil, Moody’s de México bajó la calificación de la vivienda de Ca.mx a C.mx.

“(Esto) refleja la expectativa de Moody’s de una débil recuperación por parte de los acreedores con pasivos quirografarios”, dijo en un comunicado.

Con información de Notimex

Le bajan la nota

Ante la petición de concurso mercantil, la calificación de Moody’s para Geo pasó de Ca.mx a C.mx.

PASIVOS DE GEO (En millones de pesos)

28,200

fueron los pasivos totales a julio del 2013.

9,500

en créditos de proveedores y factoraje.

9,300

son de notas quirografarias.